

ACTA DE JUNTA GENERAL

ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

MEGARMÍ S. A.

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 17 de marzo del 2016 a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de octubre No. N24-739 y Colon, Edificio Torre Boreal, Oficina 1008, se reúnen los Accionistas de MEGARMÍ S. A., (En adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
JUAN OSWALDO VINELLI AGUIRRE	USD \$4920.00	4920	98.40%
JUAN ALEJANDRO VINELLI AYALA	USD \$40.00	40	0.80%
JUAN SEBASTIAN VINELLI AYALA	USD \$40.00	40	0.80%
TOTAL	USD \$5000.00	5000	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Juan Alejandro Vinelli Ayala, actúa como Presidente de la Junta, y el señor Juan Sebastián Vinelli Ayala actúa como Secretario de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los accionistas, quienes representan

el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DE DÍA

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

PUNTO DOS. - Lectura y aprobación del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver sobre los dividendos del Ejercicio económico correspondiente al año 2016.

PUNTO CINCO. - Designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

La junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el Ingeniero Juan Alejandro Ayala Vinelli, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades.



PUNTO DOS. - Lectura y aprobación del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Luego de la presentación del informe del Gerente General. Toma la palabra el economista Santiago Sosa, quien mediante acta de junta general ordinaria con carácter de universal celebrada el diez de marzo de dos mil quince fue designado como Comisario Principal de la Compañía. Quien dio lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, elaborados de acuerdo con los principios de contables.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver sobre los dividendos del Ejercicio económico correspondiente al año 2016:

Toma la Palabra, el Ingeniero Juan Alejandro Vinelli Ayala, y comunica a los accionistas que MEGARMI S.A., generó utilidades durante el ejercicio económico 2015, se considerará la repartición de dividendos a los accionistas luego de efectuadas las respectivas reservas legales.



PUNTO CINCO. - Designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

El Presidente expone que es necesario designar a un comisario el cual cumplirá con lo que indica el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

El presidente nombra al señor Santiago Sosa para que funja de Comisario de la Compañía por el periodo de un año.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **APROBAR** el informe presentado por el Comisario.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.
- **APROBAR** la designación del economista Santiago Sosa para que funja como comisario principal por el periodo de un año.
- **AUTORIZAR** al Abogado Juan Fernando Montalvo para que presenten y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del nombramiento del



representante legal de los accionistas; (c) copia del informe de Gerente General; (d) Copia del informe de Comisario; (e) Copia Cedula de Comisario; (f) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

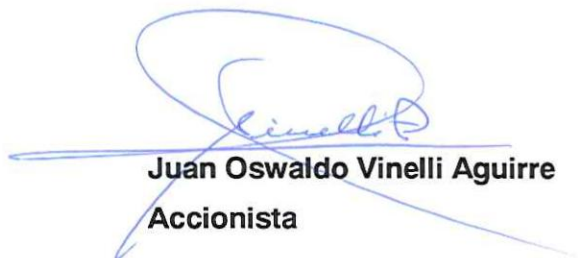
A las 12h00 se levanta la sesión



Juan Alejandro Vinelli Ayala
Presidente de la Junta
Accionista



Juan Sebastián Vinelli Ayala
Secretario de la Junta
Accionista



Juan Oswaldo Vinelli Aguirre
Accionista

Quito, 15 de marzo del 2016

Señores

Accionistas

MEGARM S.A.

Ciudad. -

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las Obligaciones Legales y Estatutarias, pongo a disposición de los Accionistas el informe anual de las operaciones de la Compañía.

1. Actividades de MEGARM S. A.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, el cual existe una utilidad, la misma que corresponde al manejo adecuado de la empresa.

Lo que se refleja en sus estados financieros, específicamente en la cuenta de patrimonio, un valor de USD \$ 32.756,37 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS dólares de los Estados Unidos de América con 37/100).

2. Análisis de la situación financiera y resultado del año 2015.

Al terminar el Ejercicio Económico del 2015, la empresa cuenta con un Activo Total de USD \$ 289.212,55 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUVE MIL DOSCIENTOS DOCE dólares de los Estados Unidos de América CON 55/100). El Pasivo total de la empresa al cierre del ejercicio económico del año 2015 es de USD \$ 256.456,18



(DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS dólares de los Estados Unidos de América con 18/00). El Patrimonio neto de la compañía al 31 de diciembre del 2015 fue de un valor de USD \$ 32.756,37 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS dólares de los Estados Unidos de América con 37/100).

En espera de haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos de los señores accionistas, me suscribo.

Atentamente,



Juan Alejandro Vinelli Ayala
Gerente General- Representante Legal
MEGARMÍ S. A.
Quito, Ecuador